



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Gestión de valoración riesgo en la reincidencia de violencia
familiar en Lima Metropolitana, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Vilchez Asenjo, Marco Antonio (ORCID: 0000-0002-9341-3773)

ASESOR:

Dr. Prado López, Hugo Ricardo (ORCID: 0000-0003-4010-3517)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis familiares y amigos que me apoyaron con sus palabras y comprensión a seguir con mis metas. A Dios que me llena espiritualmente para sentirme fortalecido y poder continuar con mi sueño.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mis padres por la comprensión y el apoyo que me brindan día a día, apoyándome en el logro de mis metas y a mi asesor por la colaboración a través de cada sesión, brindándome las bases necesarias para la culminación satisfactoria de mi tesis.

Índice de contenidos

Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Índice de contenidos	iii
Índice de tablas	iv
Índice de figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	18
3.1 Tipo y diseño de investigación	18
3.2 Variables y operacionalización	19
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	20
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5 Procedimientos	24
3.6 Método de análisis de datos	25
3.7 Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	39
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	43
ANEXOS	48
Anexo 1 Matriz de consistencia	48
Anexo 2 Operacionalización de variables	51
Anexo 3 Instrumentos	53
Anexo 4 Certificado de Validez	55

Índice de tablas

Tabla 1 Validación de contenido a través de juicio de expertos	23
Tabla 2 Interpretación de los valores de Alfa de Cronbach	23
Tabla 3 Prueba de confiabilidad de Gestión de valoración de riesgo	24
Tabla 4 Prueba de confiabilidad de Reincidencia de violencia familiar	24
Tabla 5 Nivel de la Dimensión Seguimiento	27
Tabla 6 Nivel de la Dimensión Servicios de apoyo	28
Tabla 7 Nivel de la Dimensión Supervisión y vigilancia	29
Tabla 8 Nivel de la Dimensión Planificación y seguridad	30
Tabla 9 Nivel de la Dimensión violencia	31
Tabla 10 Nivel de la Variable Gestión de valoración de riesgo	32
Tabla 11 Nivel de la Variable Reincidencia de violencia familiar	33
Tabla 12 Relación entre la Dimensión Seguimiento y la Reincidencia de la violencia familiar	34
Tabla 13 Relación entre la Dimensión Servicio de apoyo y la Reincidencia de la violencia familiar	35
Tabla 14 Relación entre la Dimensión Supervisión y vigilancia y la Reincidencia de la violencia familiar	36
Tabla 15 Relación entre la Dimensión Planificación y seguridad y la Reincidencia de la violencia familiar	37
Tabla 16 Relación entre Gestión de valoración de riesgo y la Reincidencia de la violencia familiar	38

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de la Dimensión de la Seguimiento	27
Figura 2 Nivel de la Dimensión de Servicios de apoyo	28
Figura 3 Nivel de la Dimensión Supervisión y vigilancia	29
Figura 4 Nivel de la Dimensión Planificación y seguridad	30
Figura 5 Nivel de la Dimensión violencia	31
Figura 6 Nivel de la Variable Gestión de valoración de riesgo	32
Figura 7 Nivel de la Variable Reincidencia de violencia familiar	33

RESUMEN

La presente investigación titulada “Gestión de la valoración de riesgo en la reincidencia de la violencia familiar en Lima Metropolitana. 2021”, es de tipo no experimental, transversal y de análisis correlativo, el cual tuvo como objetivo principal establecer la relación que existe entre la Gestión de valoración de riesgo y la Reincidencia de violencia familiar.

Se trabajó con una muestra de 106 efectivos policiales encargados de recepcionar denuncias por violencia familiar en las comisarías especializadas de Lima Metropolitana, a quienes se les aplicó una encuesta compuesta por dos cuestionarios, como instrumento de recolección de información validados por una evaluación de juicio de expertos, para determinar la relación de las variables en estudio. Se determinó que existe una correlación negativa entre la Gestión de valoración de riesgo y la Reincidencia de violencia familiar, con un Rho Spearman de -0.940 y con un Sig. de 0.000 (pvalue < 0.05).

Palabras clave: Gestión, Valoración, Riesgo, Violencia, Prevención.

ABSTRACT

The present investigation titled “Management of risk assessment in the recidivism of family violence in Metropolitan Lima. 2021” is of a non-experimental, transversal and correlative analysis type, which had as its main objective to establish the relationship that exists between Risk Assessment Management and Recurrence of family violence.

We worked with a sample of 106 police officers in charge of receiving complaints of family violence in the specialized police stations of Metropolitan Lima, to whom a survey composed of two questionnaires was applied, as an instrument for collecting information validated by an evaluation of expert judgment, to determine the relationship of the variables under study. It was determined that there is a negative correlation between Risk Assessment Management and Family Violence Recurrence, with a Rho Spearman of -0.940 and a Sig. Of 0.000 (pvalue < 0.05).

Keywords: Management, Evaluation, Risk, Violence, Prevention.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

La violencia hacia la mujer no es un problema reciente, sin embargo, se había normalizado entre las sociedades, actualmente es un problema que viene siendo visibilizado de forma más frecuente en las sociedades como una violación de los derechos fundamentales. La violencia hacia la mujer, en sus distintas modalidades, ocasionan en las víctimas innumerables problemas de índole físico, mental y sexual a corto y largo plazo, teniendo consecuencias lesiones leves y graves, así como mortales como el feminicidio o el suicidio, por ello que prevenir y reducir la violencia hacia las mujeres ha de convertirse en una prioridad nacional e internacional, con el objetivo de la sociedad cada vez más capaz de reducir y responder a violencia doméstica (Russell y Harmes, 2006).

La reincidencia tiene factores de riesgo como estar en un estado estático (edad temprana en la primera infracción, violencia en la familia de origen, conductas antisociales incluyendo agresión general y delincuencia no violenta)., Agresión previa hacia parejas sexuales y trastornos severos de personalidad o psicológicos) y otros. que son activos (como ira, distorsiones cognitivas y actitudes sexistas o pro-violencia, adicción a las drogas, dependencia emocional y ciertos problemas psicológicos). Los motivos delictivos incluyen factores dinámicos modificables (Redondo y Pueyo, 2007).

Mundialmente, los asesinos de mujeres son sus propias parejas en un 38%. Así mismo un 6% de la población mundial femenina refiere haber sufrido violencia sexual por sujetos distintos a sus parejas. La violencia en su mayoría es ejercida de hombres hacia mujeres (Organización Mundial de la Salud, 2021), tal es así que al menos 155 países han generado normativas legales contra la violencia intrafamiliar (Grupo del Banco Mundial, 2020). Internacionalmente la estrategia más comúnmente disponible por la justicia para intervenir en situaciones de violencia doméstica es un orden de protección legal (PO). Se utilizan términos variables para las POs, como los órdenes de protección civiles, las órdenes de restricción, los

bonos de paz u orden de aprehensión por violencia a (Bennett et al., 2015), siendo estas órdenes de restricción el primer intento por evitar la reincidencia del delito de violencia doméstica con resultados alentadores.

La violencia de pareja íntima (IPV) configura un tipo de violencia hacia la mujer, que incluye las modalidades de física, sexual o psicológica de una pareja íntima actual o anterior (Naciones Unidas, 1993).

De la evaluación a nivel mundial de la prevalencia de este problema en más de 160 países entre 2000 y 2018, realizado por la OMS, aproximadamente el 30.00% de las mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Asimismo, la violencia doméstica - también conocida como violencia existente en las relaciones - es definido como cualquier tipo de violencia, intento o amenaza física perpetrada por un hombre o mujer contra la persona con quién tiene o ha tenido una relación íntima, también se reconoce que la violencia conyugal afecta a los hombres de manera diferente que a las mujeres, las mujeres suelen ser, más continuamente, víctimas de violencia severa, llegando al feminicidio - y sufrir mucho más daño físico y psicológico (Baldry, 2003; Almeida y Soeiro 2010).

En Perú, en noviembre de 2015, mediante la promulgación de la Ley 2036 “Ley para la Prevención, Sanción y Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los Familiares”, el Estado promueve y establece instituciones integrales de prevención, atención y protección y políticas a las víctimas así como indemnización por los daños causados; y al mismo tiempo prever el maltrato, el castigo y la rehabilitación de los agresores convictos a fin de asegurar a las mujeres y sus grupos familiares una vida libre de violencia y asegurar la plena realización de sus derechos. Las protecciones otorgadas a las víctimas de violencia, ordenadas por jueces de familia e implementadas por la Policía Nacional del Perú, son parte de las medidas encaminadas a prevenir la reincidencia de los delitos. Estas salvaguardas ayudan a proteger la integridad de las víctimas y su entorno familiar., sin embargo, la reincidencia del delito hace suponer que no son lo suficientemente disuasivas para los agresores.

En nuestro país, 63.2 % mujeres entre 15 y 49 años han sufrido violencia familiar en alguna etapa de su vida por parte de sus parejas, según el tipo de violencia vivida por el marido o la pareja practicada durante su vida, sufrió violencia física el 30.69% de las víctimas, violencia psicológica o verbal el 58.89% y violencia sexual el 6.79% (INEI, 2019). En 2018 y según información proporcionada por la Fiscalía y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el número de víctimas de suicidio aumentó a 150, reportado en la provincia de Lima 32 casos. Según el grupo de edad, las 67 víctimas de homicidio tenían entre 18 y 29 años, 36 entre 30 y 39, 26 entre 0 y 9, 7 entre 50 y 59 y entre 60 y más años (INEI, 2019).

En la ciudad de Lima, cada año aumenta el número de mujeres que denuncian violencia contra la mujer, no solo genera violencia psicológica, sino que lesiones a la víctima, llegando incluso al suicidio de la víctima. El 60.90% mujeres de Lima informan haber sido víctimas de violencia en algún momento por parte de sus parejas (INEI, 2019), Lima es una de las regiones con mayores índices de violencia intrafamiliar.

Como problema principal se tuvo ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de valoración de riesgo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021?; entre los problemas específicos se establecieron, ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión seguimiento y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión servicios de apoyo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión acciones de supervisión y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión planificación de seguridad y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021?.

Se justifica la investigación desde diversos aspectos, justificación teórica, el presente trabajo pretende establecer la relación que existe entre Gestión de Valoración Riesgo en la Reincidencia de Violencia Familiar en Lima Metropolitana.

Asimismo, desde el punto de vista práctico, el resultado de la presente investigación contribuirá a una adecuada gestión de valoración de riesgo en la reincidencia de la violencia familiar, para que con ello se puede desarrollar un

trabajo eficiente por parte de todos los entes que administran justicia, de manera tal que se verá que la problemática sobre la violencia familiar ira disminuyendo de forma favorable.

Finalmente se justifica por su aspecto metodológico, la violencia familiar es una realidad en nuestro país que ha sido objeto de políticas públicas, siendo una de ellas la de valoración de riesgo para una atención pronta por parte de los actores de probidad, es así que el presente trabajo busca establecer una adecuada gestión de valoración de riesgo, el cual podría mermar la violencia ejercida hacia las féminas, creando de esta manera estudios previos, para futuras investigaciones.

Por otra parte, como objetivo general se propuso: Determinar la relación que existe entre la gestión de valoración de riesgo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021; entre los objetivos específicos se establecieron, Determinar la relación que existe entre la dimensión seguimiento y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021 Determinar la relación que existe entre la dimensión servicios de apoyo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021; Determinar la relación que existe entre la dimensión acciones de supervisión y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021; Determinar la relación que existe entre la dimensión planificación de seguridad y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

Finalmente se planteó como hipótesis general, Existe relación inversa y significativa entre la valoración de riesgo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021; Existe relación inversa y significativa entre la dimensión seguimiento y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021; Existe relación inversa y significativa entre la dimensión servicios de apoyo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021; Existe relación inversa y significativa entre la dimensión acciones de supervisión y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021; Existe relación inversa y significativa entre la dimensión planificación de seguridad y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

II. MARCO TEORICO

Antecedentes Internacionales

Folino (2018). Su estudio se enmarca en desarrollar una estrategia de evaluación de riesgo de violencia respecto a la salud mental dentro de la medicina forense, la cual está orientada a la prevención; generando aportes para la aplicación de instrumentos de evaluación de riesgo, originando una adecuada gestión de valoración de riesgo derivado de la violencia, se determinó que en su gran mayoría que los sujetos analizados presentaron niveles moderados y altos de violencia futura, generando de manera tal una adecuada predicción y prevención de cualquier tipo de violencia.

Gonzales (2012). Su trabajo tiene como objetivo determinar si la violencia es ascendente examinando las conductas agresivas derivadas por los menores de edad y analizando las consecuencias de dichas conductas; donde se concluyó que en los hogares biparentales es donde los menores ejercen mayor violencia hacia uno o ambos progenitores, siendo determinante el uso de violencia verbal por parte de los padres para que los menores se desarrollen de manera agresiva, lo cual conlleva a la utilización de programas de tratamientos cognitivos, emocionales y manejo de la conducta, llevada a cabo por los entes del estado.

Rodríguez (2016). En su tesis describe que el fenómeno encontrado nace de la observación de la necesidad que tiene el gobierno y la sociedad para poder medir este fenómeno de violencia contra las mujeres, si bien es cierto las féminas acuden a distintitos servicios de atención los cuales generan registros para su posterior estudio, donde se puede determinar que la problemática tiene un aumento considerable, además de ello se debe indicar que el único servicio con el que se cuenta a nivel nacional, es el de la línea 144, perteneciente al Consejo Nacional de la Mujer, se debe indicar que del estudio de las diferentes instituciones del gobierno, es que se crea un registro de datos, el cual se realiza mediante un trabajo de campo y ello conlleva a poder predecir y crear un adecuada cultura de prevención respecto a la violencia ejercida hacia las mujeres.

Antecedentes Nacionales

Santillán (2018). En su investigación nos indica que la violencia de género, en especial la centrada hacia la mujer, es uno de los grandes problemas que tenemos actualmente en nuestra sociedad, motivo por el cual el Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, crea los Centros de Emergencia Mujer – CEM, el cual se debe encargar de erradicar la violencia, por lo cual se debe analizar la influencia de los servicios legales y psicológicos que brinda dicho Centro, teniendo como eje central la visión que se tiene, y también determinar la satisfacción de las usuarias de este servicio.

Se debe precisar que, dentro de los CEMS, donde se utilizaron las encuestas, la mayoría de los profesionales tienen experiencia no vinculada a la violencia familiar y sexual, de manera tal que su labor dentro de dicha institución va devenir en ineficaz.

Herrera (2020). En su investigación recalca que la defensoría del pueblo ha registrado un elevado porcentaje de violencia hacia la mujer, siendo el hogar donde se ejercen más actos de violencia, motivo por el cual el estado fue creando varias normativas legales para poder erradicar dicha problemática, dentro de tal contexto se puede afirmar que la víctima principal es la mujer; por lo cual es imperante crear lugares con profesionales que tengan experiencia y conocimiento previo, respecto al cuidado y prevención en casos de agresión y /o maltrato.

Se requiere que las autoridades de la comisaría de Yurimaguas, remitan de manera rápida, oportuna y que pidan medidas de protección a los juzgados de familia, de la misma manera se determina el accionar de la Policía Nacional del Perú para poder ejecutar las medidas de protección emitidas por las autoridades competentes.

Pizarro (2018). En su tesis analiza los efectos de las medidas de protección para poder cuidar la integridad de la familia, dichas medidas que son emitidas por un juez, son para poder proteger tanto a los hijos como a la mujer, es por ello que las garantías brindadas pueden ser o no cumplidas por aquel que ejerce violencia dentro del seno familiar, donde resulta de suma importancia que los efectivos

policiales como parte de la metodología de prevención de riesgo, realice una adecuada labor con la finalidad de crear un adecuado mecanismo de protección, para que de dicha manera se establezca una adecuada gestión de valoración de riesgo y este sea idóneo y eficaz .

Antecedentes Locales

Parra (2017). En su investigación busca examinar la atención de urgencia para los casos de violencia familiar y sexual, que se hayan registrado a través del Servicio de Atención Urgente (SAU), perteneciente al Programa Nacional con la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), los cuales son derivados con posterioridad a los Centros de Emergencia mujer (CEM) del distrito de San Juan de Lurigancho.

Se determinó que en líneas generales las víctimas de violencia de género que se atendieron mediante el SAU, manifestaron que el servicio recibido en dichos establecimientos es satisfactorio. Sin embargo, aclara que dicha percepción podría estar sesgada debido a malos antecedentes en la cortesía hacia las víctimas de violencia de género en otros tipos de establecimientos estatales, como comisarias o el Poder Judicial.

Arce (2019). En su investigación busca precisar la relación existente entre 2 variables, con el propósito de mostrar los principales factores asociados a la violencia conyugal en los casos registrados en el CEM sede central de Lima en los meses de enero a agosto del 2017, los hallazgos del presente estudio indicaron que el 98% de las víctimas de violencia son mujeres, de estos el 55% son menores de 35 años y el 67% ha culminado estudios de secundario o técnico superior.

Se concluye que la violencia conyugal de tipo físico, sexual o psicológica, fueron determinados en su mayoría por el factor Psicológico en sus categorías de trastorno de la personalidad, alcoholismo, drogadicción y autoestima inadecuada y de forma complementaria el factor Sociológico en la categoría de la influencia de los medios masivos en el comportamiento violento y la falta de comunicación conyugal.

Echegaray (2018). Señala que el incremento progresivo en el Perú y Sudamérica de actos de violencia contra la mujer ejecutados principalmente por su

pareja han mostrado un aumento significativo durante los últimos años, por lo cual se desarrolla la problemática existente en cuanto a la ineficacia de las medidas de protección otorgadas por los jueces de familia o mixtos a favor de la mujer para la prevención del feminicidio.

Ante la realidad existente se busca determinar los motivos que influyen en dicha ineficacia determinando como resultado que el 92.99% de los encuestados creen que la Policía Nacional del Perú debido a la falta de presupuesto y personal capacitado no pueden vigilar su ejecución, resultado que demuestra la importancia de una adecuada gestión de valoración de riesgos en los casos de violencia familiar en todos los organismos involucrados en la atención de estos casos.

Nicolás (2017). En su trabajo señala que el alza de los indicadores de violencia familiar en los últimos años ha arrastrado como consecuencia problemas mucho más severos como el feminicidio, dejando en evidencia que la violencia contra la mujer especialmente la ejercida en la privacidad de la familia es uno de los primordiales problemas de salud pública, por lo cual busca determinar las capacidades de la Dirección de Lucha contra la violencia familiar de Policía Nacional del Perú, analizando las estrategias aplicadas y el desempeño de dicha entidad frente al dicho problema público, prestando particular atención a los recursos económicos, logísticos, normativos y de capital humano de dicha división.

Como consecuencia de su trabajo se determina que de las acciones realizadas por las comisarías de familia ha sido la implementación continua de cursos de capacitación buscando una mayor especialización y sensibilización del personal encargado de la atención de los casos de violencia familiar, la más eficiente, lo que ha traído como consecuencia que pese a las limitaciones de dicha Dirección se ha observado una mejora progresiva en la atención de los casos de violencia hacia la mujer, tanto en prevención, atención de denuncias y ejecución de las medidas de protección, pese a ello cabe mencionar que aún queda mucho por avanzar y sigue siendo reforzar las capacidades de la Policía Nacional del Perú y otras entidades involucradas en la atención de casos de violencia familiar

Teorías Relacionadas al Tema

Gestión de valoración de riesgo

Millan (2014). Nos menciona los concepto y clasificación de los métodos de detección de riesgo se dividen de la siguiente manera:

Intuitivo

Confiando en la experiencia del experto, enlazada de manera no concreta con ningún protocolo, la recopilación de la información es relevante para un caso en concreto, para poder considerar la evidente existencia de o no de riesgo de violencia.

Aplicación

Uso de reglas estadísticas, el examen se desarrolla y plantea en términos probabilísticos y se enmarcan en informaciones fehacientes, seleccionadas específicamente en un sistema explícito, que llega a un resultado integral numérico, que identifica la probabilidad de algún tipo de violencia.

Combinación

Entre la actuación y lo intuitivo, aunado al debate existente se demuestra poco cambio en la predicción entre ambas metodologías, es por ello que se trabaja en instrumentos de predicción que abarquen una combinación que reconoce la eficacia de las variables de actuación.

Stith et al. (2004). El desarrollo del estudio de la violencia contra la pareja, ha surgido y avanzado bastante en el entendimiento de los factores de riesgo asociados a la violencia, pero a pesar de ello el estudio de los fenómenos sociales no es tarea fácil debido a lo singular y a la multiplicidad de causas; el conocimiento de los factores de riesgo que tienen que ver con el agresor y en menor medida contra la víctima ha ido en aumento, lo cual permite en la actualidad utilizar técnicas apropiadas y tener una labor tanto predictiva y preventiva.

Roehl et al. (2005) en McCulloch et al. (2016). Nos explica que hay tres enfoques clave para la evaluación de riesgos de la violencia doméstica y familiar, que han evolucionado a lo largo de tiempo. Estos son:

- Enfoque Actuarial
- Enfoque Clínico
- Juicio profesional estructurado.

Albuquerque et al. (2013). Identifica cuatro componentes clave de la gestión de riesgos. Estos son:

- Seguimiento
- Servicios de apoyo
- Supervisión
- Planificación de la seguridad.

Dowling & Morgan (2019). En su trabajo se propuso determinar si la herramienta de evaluación de la violencia doméstica predice con precisión la reincidencia de la violencia doméstica. Se usó la regresión logística para medir la asociación entre la evaluación del riesgo y la reincidencia de los delitos de violencia doméstica. La conclusión es que la herramienta de evaluación de la violencia doméstica predice moderadamente los reincidentes de los delitos de violencia doméstica.

Van der Put et al. (2019). En su artículo se propuso realizar un metanálisis de la eficacia predictiva de las herramientas de evaluación del riesgo de violencia doméstica y determinar las características de las herramientas que pueden ajustar activamente la eficacia predictiva. En general, se obtiene la precisión discriminante (AUC = 0,647), lo que indica que la precisión de la predicción es media.

Storey et al. (2014). En su investigación uno de sus objetivos fue averiguar si la gestión de riesgos puede predecir la recurrencia del delito. El estudio se desarrolló en el condado de Kalmar, Suecia, y la muestra incluyó 249 casos de violencia doméstica. Concluyendo que existe una correlación entre la evaluación

de alto riesgo y la reincidencia, y el nivel de riesgo general se correlaciona positivamente con la reincidencia.

Messing & Thaller (2012). En su investigación cuyo propósito fue comprender la eficacia predictiva de las herramientas de gestión del riesgo de violencia doméstica. Utilizando el método del área bajo la curva (AUC) para esta investigación. Concluyendo de que las herramientas de medición de riesgos tienen capacidades predictivas.

Belfagre et al. (2012). En su artículo, los objetivos fueron determinar si las evaluaciones de riesgo a través de SARA tuvieron un pronóstico significativo respecto a las recomendaciones de gestión de riesgo, así como determinar si la gestión del riesgo mediría la asociación entre evaluación del riesgo y reincidencia, Llegando a concluir que las evaluaciones estructuradas de riesgo y las decisiones de gestión del mismo, pueden prevenir la violencia.

Lila et al. (2013). Investigó a 291 hombres penados por violencia de género, analizando la relación existente entre variables psicológicas, actitudinales y sociales. Se demostró que las variables actitudinales y psicológicas se relacionan significativamente con el puntaje tal de riesgo.

Millan (2014). En un estudio manifiesta que de las relaciones que mantienen entre si las parejas, se ha descubierto una serie de factores, los cuales se dividen en:

- Dominancia y desconfianzas
- Conflictos maritales
- Síntomas depresivos o falta de control de emociones.

Pueyo (2016) La reincidencia mediante los procesos judiciales, en base a denuncias policiales y también mediante delitos cometidos dentro de un centro penitenciario, nos lleva a decir que podemos utilizar una metodología idónea, la cual será aquella que busque medir la reincidencia de manera prospectiva y no en medida retrospectiva, es decir que a partir de una evaluación de un expediente ya existente de la evaluación de los menores infractores se debe contar con aquellas herramientas que nos permitan determinar una adecuada perspectiva para una valoración de riesgo más específica derivada de rasgos de personalidad.

Hilton et al. (2004). La valoración del riesgo de reincidencia, es una herramienta con la cual se pueden evitar que ejerzan violencia e incluso provoquen la muerte de una mujer, todo ello se complementa con los tratamientos dirigidos tanto a los agresores como a las víctimas, este tipo de pronóstico se centra en los factores de riesgo fuertemente enmarcados en la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, principalmente en los factores de riesgo que afectan al agresor.

Metodología comparativa en distintos países

Pueyo (2017). En el país de Canadá se desarrolló el siguiente instrumento: **S.A.R.A** (Spouse Abuse Risk Assesment): creado para poder identificar el riesgo de violencia tanto física como sexual contra la pareja, dentro del núcleo de la sociedad (la familia) en el año a1995 fue creado y desarrollado por P.Randall Kropp, Stephen D. Hart, Christopher D. Webster y Derek Eaves, el cual es utilizado más cuando se ejerce un riesgo grave de violencia sea esta física o sexual, y también puede ser utilizado dentro del contexto judicial en las demandas civiles cuya Litis es por la custodia de sus menores hijos y/o también en actuaciones penales por maltrato, valoración de riesgo de reincidencia y también la estimación del riesgo en el cual se encuentra la víctima.

Se debe precisar que la valoración realizada es temporal, en cuanto al pronóstico, ya que es relativa probabilísticamente, ya que como se sabe no se puede precisar la ocurrencia de un hecho en concreto, sino que solo se puede estimar la probabilidad de que este pueda suceder, es imperante estudiar de manera exhaustiva el historial del agresor y analizar su estado mental, al momento de realizar la valoración , ya que ello permitirá individualizar el riesgo y la posibilidad de generar buenas prácticas para un caso en concreto.

Debemos precisar que también se utiliza el **B-SAFER** el cual hace referencia a la experiencia y juicio profesional, organizado pareceré ser un enfoque eficaz para el estudio del riesgo de la violencia conyugal, y es el método más adecuado a las necesidades de los profesionales tanto policiales y judiciales, la lógica de los mencionados de ser clara y objetiva, el cual se debe enmarcar en el uso de una

lista de herramientas para evolucionar las decisiones para el logro del objetivo de erradicar la violencia conyugal.

En la legislación de Inglaterra se estableció el Crown Prosecution Service-CPS, el cual entablo un política específica sobre violencia doméstica, donde los tribunales especializados en violencia de dicho país establecieron una adecuada normativa que promovía diferentes tipos de violencia, la cual fue compartida con las distintas agencias; todo tipo de delito que se desprenda de cualquier tipos de maltrato físico, psicológico, sexual o patrimonial, en cuanto respecto a ello se desarrolló diferentes directrices delimitando las pruebas que aplicarían los tribunales cuando se tenga que acusar y con ello aplicar estándares sobre dichos cargos, multas y fianzas, además se creó una red de colaboradores de violencia domestica con conocimiento de la problemática , para que con ello se impulsen nuevas políticas, intercambiando información y creando relación de buenas prácticas en gestión de valoración de riesgo.

Millan (2014). Debemos indicar que el país de España se implementado y generado protocolos para la evaluación de riesgo serios y certeros, con la finalidad de no incurrir en errores en los análisis (falsos positivos o falsos negativos), se ha mostrado un trabajo de diferentes entidades como la delegación de gobierno para la violencia de género, el consejo de gobierno para la violencia de género, el poder judicial, la fiscalía del estado, el ministerio del interior y el consejo general de abogacía española, este es un proyecto que incluye las preguntas más relevantes a tener en cuenta por los trabajadores, quienes deben evaluar el riesgo en violencia en la pareja, es imperante mencionar la ardua labor de Enrique Echeburúa y de Antonio Andrés Pueyo al adecuar la metodología S.A.R.A a la realidad y problemática española.

Violencia Familiar

Corsi (1994). Señala que existen tres tipos de factores de riesgo para la ocurrencia de violencia doméstica o familiar: los de causalidad primaria; los que aumentan la probabilidad y los contribuyen a la perpetuación; el primero de ellos se refiere a aquellos factores culturales que permiten que se mantenga la desigualdad de géneros, en el caso del segundo, está referido a aquellos elementos de estrés

económico, laboral, social y el uso de drogas o alcohol, el último factor referido básicamente a la falta de legislación adecuada, la carente capacitación de los operadores tanto a nivel policial como de salud encargados de atender estos casos y la nula existencia de redes de apoyo.

Todo este cumulo de factores determina la aparición de la violencia familiar y explica la importancia de buscar una solución sistémica que abarque todos los niveles, tanto desde escenarios culturales, familiares, comunitarios e institucionales, para lograr su eliminación.

Una posible respuesta a nivel comunitario sería la búsqueda de una modificación de la cultura patriarcal anclada en la historia de los pueblos, cuya estructura basada en desigualdades permite que se mantenga un sistema de representaciones sociales derivada de estereotipos concernientes a la familia, el hombre la mujer, los niños y niñas, confiriéndoles distintos roles, jerarquías, autoridad y poder

Lay ley Orgánica de Municipalidades N°27972 indica que todo gobierno local goza de autonomía administrativa, social y económica; de esta manera faculta a las mismas a tomar las medidas oportunas y necesarias a fin de mitigar la violencia contra la mujer; cuando estas medidas no son realizadas ni la problemática tomada en cuenta como primordial los casos se seguirán incrementando y realizando con total injusticia, la cual busca una intervención de los diferentes entes del estado para poder erradicar la violencia familiar

Varillas (2015). El feminicidio está registrado en el área criminal, pues en él se evidencian acciones humanas de discriminación contra la mujer por su condicional de tal, donde el actor solo las ve como un objeto que puede usar, mas no como una persona digna de derechos, lo cual conlleva a que las mujeres se han las víctimas y estas tengan mayor probabilidad de ser violentadas o en caso extremos a que estas mismas pierdan la vida.

El feminicidio es un delito que no tiene actores específicos, no se cuenta con un perfil único de ejecutante ni de víctima, es así que cualquier mujer puede ser víctima de este delito; y cualquier persona independientemente de su relación para con la victima puede ser el autor del delito.

En el Perú encontramos patrones que anteceden habitualmente a hechos de feminicidios, estos son los casos de violencia familiar o violencia conyugal; se verifica así que muchas de las víctimas acudieron a denunciar estos actos de violencia buscando apoyo sin recibir respuesta alguna, motivo por el cual quedaron totalmente desamparadas sin poder encontrar un ente, que las proteja y reguarde.

Ramos (2016). El estado aun no es capaz de actuar eficazmente ante esta problemática que año a año va incrementándose, el poder judicial como ente que imparte justicia y vela por los derechos básicos de las personas no ofrece verdadera protección para las víctimas de agresión dejándolas de esta manera expuestas a represalias que terminan en la muerte. Dejando en evidencia que son en los propios hogares donde se está desarrollando la agresión de manera tal que los entes que administran justicia deben coordinar y ejecutar una adecuada gestión de valoración de riesgo.

Vázquez (1998). La violencia hacia la mujer simboliza el quebrantamiento a los derechos fundamentales y a su vez compone uno de los principales motivos por los cuales no se logra una sociedad igualitaria y totalmente democrática, dejando ver que las diferentes entidades del estado, que velan por el bienestar de las personas, en el presente contexto por el de las féminas, no están utilizando una adecuada gestión de valoración de riesgo.

Reyes (2019). Nos menciona que la existencia y creación de nuevas normas o leyes dirigidas a la extinción de la violencia contra la mujer verán su objetivo alcanzado en medida que sean aplicadas adecuadamente, ante un inminente aumento de casos y un sistema judicial ineficiente e insuficiente, no se pueden responder adecuadamente las demandas, de este modo las víctimas quedan expuestas antes sus agresores que finalmente les causan la muerte.

Romper con estereotipos sobre el comportamiento de las mujeres en sociedad es necesario para poder desterrar la discriminación de género, pero a su vez abarca empezar una transformación en las jerarquías sociales, así como afrontar el cambio en la mente de las personas, de manera tal poder mitigar la violencia contra las mujeres.

Organización no gubernamental Ayuda en Acción (2018), señala que para poder combatir la violencia contra las mujeres es necesario conocer las formas en que esta se manifiesta, para lo cual realiza una clasificación de los tipos de violencia más comunes a la que estas se enfrentan:

- **Violencia económica**

Referida a aquellas acciones que buscan generar limitaciones económicas o patrimoniales, con la intención de privarlas de los medios económicos necesarios para subsistir de manera independiente.

- **Violencia laboral**

Esta referida a las dificultades que presentan las mujeres para acceder a puestos de laborales de mayor responsabilidad, dificultando su desarrollo profesional.

- **Violencia institucional**

Aquella a través de la cual funcionarios o autoridades obstaculizan, dilatan o impiden que las mujeres accedan a la participación pública, se adhieran a ciertas corrientes políticas, inclusive ejercer sus derechos cívicos.

- **Violencia psicológica**

Se basa en acciones que haga sentir a las mujeres que se les denigra como individuos o se intenta ejercer control sobre sus acciones o decisiones, manifestándose como actos de acoso, restricción, humillación, manipulación o aislamiento generando así lesiones emocionales y psicológicos, interrumpiendo el desarrollo personal de las mismas.

- **Violencia física**

Traducida en todo tipo de acción que provoque daño físico y afecte a la integridad de la persona.

- **Violencia sexual**

Se traduce en todo acto que amenaza el derecho de una mujer a decidir sobre su sexualidad.

- **Violencia simbólica**

Incluye el uso de estereotipos, mensajes, valores o signos que permite que se transmita y perpetúen las relaciones basadas en la desigualdad, el machismo, la discriminación o la normalización de roles de subordinación de las mujeres en nuestras sociedades.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de Investigación

Tipo de Investigación: Fue una investigación básica, al respecto Valderrama (2015). Las investigaciones tratan de demostrar los enunciados que fundamentan a las variables de estudio, se le examina las cualidades sin esperar un arreglo o cambio a lo establecido o diseñado.

Diseño de investigación: Fue no experimental. Según Soto (2014), se considera no experimental puesto que no se realizó algún experimento, es decir, no existió tratamiento de la información de las variables, observándose como se dan en su contexto nativo.

Hernández et al. (2014). Este diseño está basado en la exploración natural, no tienen el propósito de intervención en el proceso de la investigación.

Enfoque: Fue cuantitativo. Hernández et al. (2014). Permite realizar la medición de las variables y emitir los efectos por medio de valores que luego serán procesados estadísticamente para identificar modelos de comportamiento y probar teorías.

Nivel: El nivel fue correlacional. Para, Hernández et al. (2014). Identificar el vínculo entre las variables en un tiempo o momento específico. En la investigación la variable 1 es la Gestión de valoración de riesgo y la variable 2 es la Reincidencia de violencia familiar.

3.2 Variables, operacionalización

Definición conceptual: Variable Gestión de valoración de riesgo

La evaluación de riesgos es un proceso complejo, continuo y evaluativo en lugar de un solo evento o actividad realizada en respuesta a un incidente de violencia (Pueyo, 2016).

Definición operacional

La Gestión de valoración de riesgo es una pieza fundamental dentro de los procesos de violencia familiar, el cual se estimará mediante una encuesta a los efectivos policiales de Comisarias PNP especializadas, en base a sus dimensiones: Seguimiento, Servicios de apoyo, Supervisión y vigilancia y Planificación y seguridad.

Escala de medición:

Ordinal.

Definición conceptual: Variable Reincidencia de Violencia familiar

La reincidencia consiste en cometer un nuevo delito habiendo cometido previamente uno o más. La violencia hacia la mujer simboliza el quebrantamiento a los derechos fundamentales y a su vez compone uno de los principales motivos por los cuales no se logra una sociedad igualitaria y totalmente democrática (Vázquez, 1998).

Definición operacional

La Reincidencia de violencia familiar es el rebrote de agresión en cualquiera de sus formas, se estimará en base a su dimensión: Violencia.

Escala de medición:

Ordinal.

3.3 Población, Muestra, Muestreo y unidad de análisis

Población.

Hernández et al. (2018). Grupo de elementos, personas o cosas que presentan características comunes, de fácil identificación; la población del presente fenómeno estudiado abarcara a los 145 efectivos policiales encargados de recibir las denuncias por violencia familiar en la ciudad de Lima.

Muestra

Para hallar la muestra se tomó en cuenta la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza deseado

p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e= Nivel de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la población

La muestra final correspondió a 106 efectivos policiales encargados de recibir las denuncias por violencia familiar en la ciudad de Lima.

Muestreo

El muestreo correspondió al probabilístico, de tipo aleatorio simple.

Unidad de análisis

La unidad de análisis lo conformaron los efectivos policiales de las Comisarias PNP especializadas, encargados de recibir las denuncias por violencia familiar en la ciudad de Lima.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnica

Hernández et al. (2014) Es un procedimiento elaborado que recopila información con un propósito específico de manera imparcial. En el presente proyecto se utilizará la encuesta como técnica: para obtener información de las variables Gestión de valoración de riesgo y Reincidencia de la violencia familiar.

Instrumento

Hernández, et al (2014). El cuestionario es un instrumento de valoración estructurado en forma de preguntas imparciales aplicadas. En la presente investigación, hará uso de escala Likert para evaluar las variables a través de un cuestionario.

Ficha técnica de la Variable Gestión de valoración de riesgo

Nombre: Cuestionario Gestión de valoración de riesgo

Año: 2021

Objetivo: adquirir datos por medio de encuestas

Población: 106 efectivos policiales que reciben denuncias de violencia familiar

Lugar de aplicación: Comisaria PNP

Formación de aplicación: directa

Duración de la encuesta: 25 minutos

Puntuación: escala de medición de Likert

1. Totalmente desacuerdo
2. Desacuerdo
3. Ni acuerdo ni desacuerdo
4. De acuerdo

5. Totalmente de acuerdo

Nivel: Alto, medio, bajo

Ficha técnica de la Variable Reincidencia de violencia familiar

Nombre: Cuestionario Gestión de valoración de riesgo

Año: 2021

Objetivo: adquirir datos por medio de encuestas

Población: 106 efectivos policiales que reciben denuncias de violencia familiar

Lugar de aplicación: Comisaria PNP

Formación de aplicación: directa

Duración de la encuesta: 10 minutos

Puntuación: escala de medición de Likert

1. Nunca
2. Raramente
3. Ocasionalmente
4. Frecuente
5. Muy frecuente

Nivel: Alto, medio, bajo

Validez

Valderrama (2015). La estimación efectiva de un instrumento en relación a la constante que se pretende valorar, es la validez. En el proyecto se aplicará la validez del objeto por medio del juicio de expertos, quienes van a indicar si existe o no suficiencia en el instrumento.

Tabla 1*Validez de contenido a través de juicio de expertos*

N°	Nombre y apellido	Especialidad	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Juicio del experto
1	Hugo Prado López	Maestro en Gestión Pública	SI	SI	SI	Aplica
2	Freddys Trujillo Custodio	Maestro en Estadística	SI	SI	SI	Aplica
3	Shiandy Mercado Atayupanqui	Maestro en Gestión Pública	SI	SI	SI	Aplica

Nota: certificado de validez

Confiabilidad

Sánchez y Reyes (2016). Grado de congruencia de la data obtenida por un mismo grupo en una variedad de medidas admitidas en un solo formato (test). Para definir la confiabilidad del instrumento se aplicará Alfa de Cronbach, con cuestionario de respuestas politómica.

Tabla 2*Interpretación de los valores de Alfa de Cronbach*

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Tomado de Ruiz Bolívar (2002) .

Tabla 3

Prueba de confiabilidad de Gestión de valoración de riesgo

Alfa de Cronbach	N de elementos
,898	21

La confiabilidad del instrumento que mide la Gestión de valoración de riesgo alcanzó un valor de 0.898 y según la interpretación de los valores del Alfa de Cronbach es Muy Alto.

Tabla 4

Prueba de confiabilidad de Reincidencia de violencia familiar

Alfa de Cronbach	N de elementos
,869	2

La confiabilidad del instrumento que mide la Reincidencia de violencia familiar alcanzó un valor de 0.869 y según la interpretación de los valores del Alfa de Cronbach es Muy Alto.

3.5. Procedimientos

Se desarrolló el siguiente procedimiento, primero se solicitó y se obtuvo la validación del juicio de expertos, los cuales indicaron la pertinencia, relevancia y claridad del cuestionario a desarrollar, obtenida la validez se procedió a solicitar los permisos y autorización para la aplicación de las encuestas, aceptada la solicitud se procedió a coordinar con los efectivos policiales, a quienes se les entregó el cuestionario, el mismo que está conformado por 23 ítems formados por preguntas cerradas para cada variable. El tiempo de duración estimado para cada encuesta

es de 20 minutos, luego de obtenida toda la información se procedió a efectuar una tabla de datos, en donde se consignó las respuestas del participante, dicha información fue procesada a través del software especializado SPSS donde se efectuó el análisis estadístico de los datos obtenidos y de esta manera determinar la aceptación de las hipótesis planteadas.

3.6. Métodos de Análisis de Datos

Las variables son cualitativas ordinales, se recurrió a la aplicación de estadística descriptiva e inferenciales, cuantificándose la distribución porcentual de la data por grados por medio de tablas de frecuencias y figuras. Se aplicó una no paramétrica, Rho de Spearman para determinar la relación que poseen las variables en estudio. Asimismo, para el análisis inferencial, se considerará el nivel de significancia que sea $p < 0,05$ (5% de margen de error) para corroborar la hipótesis planteada y determinar si se acepta o se rechaza la hipótesis nula o la hipótesis alterna.

Formulación de las hipótesis estadísticas

Ho: (Formula la hipótesis Nula)

H1: (Formula la hipótesis del investigador)

Nivel de significación:

El nivel de significación = 0.05

Correspondiente a un nivel de confiabilidad del 95%

Estadístico de prueba:

Formular la prueba estadística, emitiendo su caracterización

3.7. Aspectos Éticos

Se avalará la conformidad libre y clara cada uno de los encuestados.

Veracidad: el resultado obtenido en el presente trabajo de investigación son los resultados fidedignos, que no fueron alterados de ninguna manera por algún tipo de herramienta tecnológica o astucia del autor del presente.

Propiedad intelectual: La realización del presente trabajo de investigación ha seguido los parámetros establecidos para una apropiada formulación respetuosa de los derechos de pertenencia intelectual del autor, de este modo estableciendo en cada una de sus citas textuales la autoría de los teóricos incluidos, que ayudaron al avance del actual propósito.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

4.1.1. Nivel de la Dimensión Seguimiento

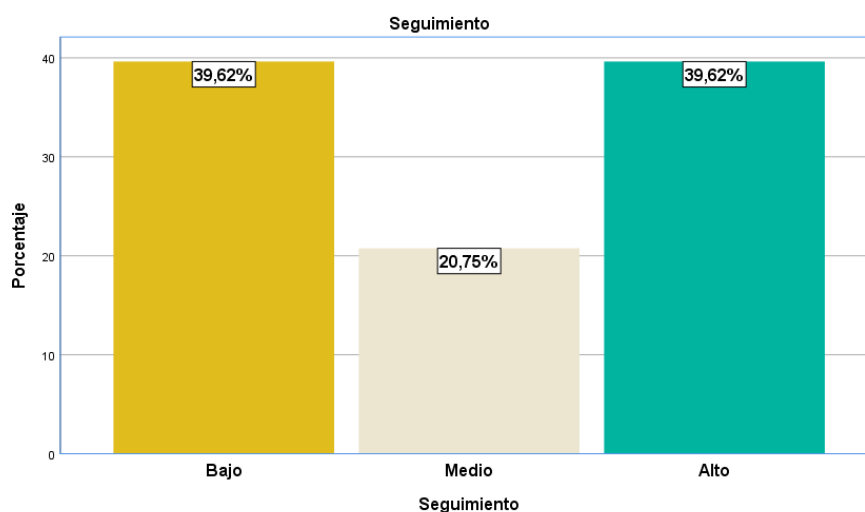
Tabla 5

Nivel de la Dimensión Seguimiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Bajo	42	39.6	39.6
	Medio	22	20.8	20.8
	Alto	42	39.6	39.6
	Total	106	100.0	100.0

Figura 1

Nivel de la Dimensión de la Seguimiento



Como se puede apreciar en la tabla 5 y la figura 1, del 100% de los encuestados el 39.62% considera que el Seguimiento tiene un nivel Alto de importancia, el 39.6% considera que el Seguimiento tiene un nivel Bajo de importancia y el 20.75%

considera que el Seguimiento tiene un nivel Medio de importancia en la Gestión de valoración de riesgo.

4.1.2. Nivel de la Dimensión Servicio de Apoyo

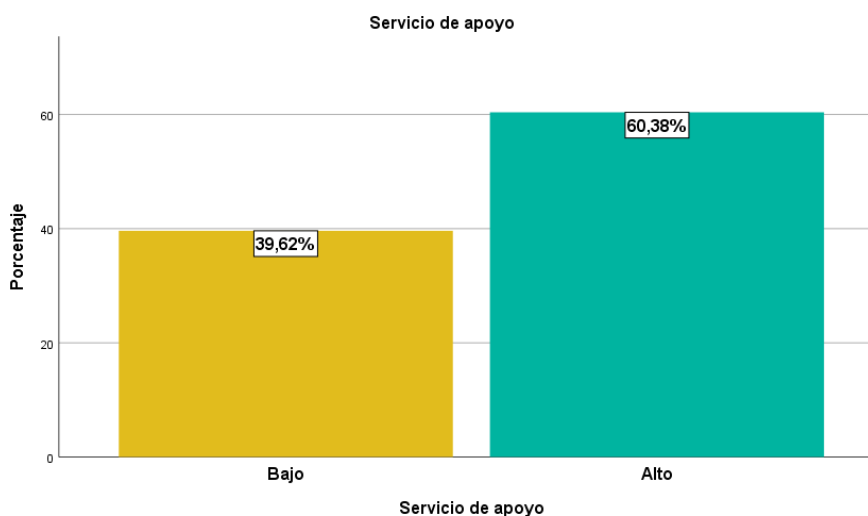
Tabla 6

Nivel de la Dimensión Servicios de apoyo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Bajo	42	39.6	39.6
	Alto	64	60.4	60.4
	Total	106	100.0	100.0

Figura 2

Nivel de la Dimensión de Servicios de apoyo



Como se puede apreciar en la tabla 6 y la figura 2, del 100% de los encuestados el 60.38% considera que el Servicio de apoyo tiene un nivel Alto de importancia y el 39.62% considera que el Seguimiento tiene un nivel Bajo de importancia en la Gestión de valoración de riesgo.

4.1.3. Nivel de la Dimensión Supervisión y Vigilancia

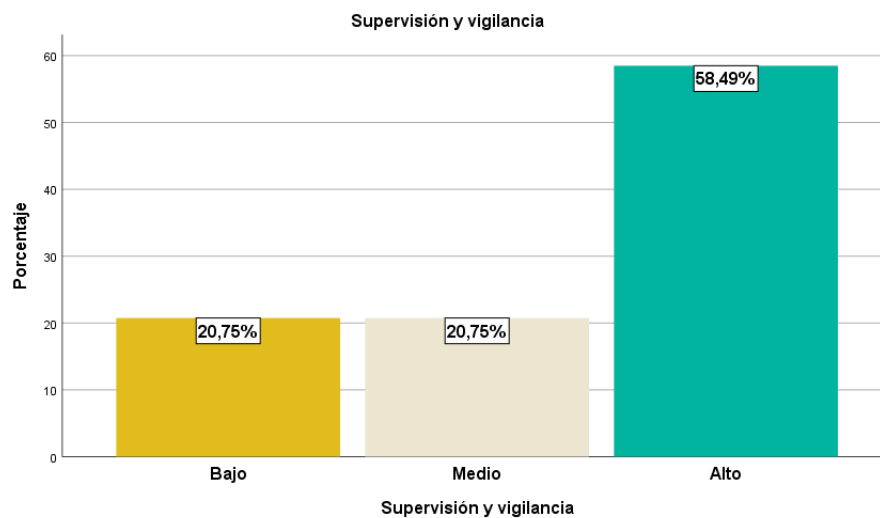
Tabla 7

Nivel de la Dimensión Supervisión y vigilancia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Bajo	22	20.8	20.8
	Medio	22	20.8	20.8
	Alto	62	58.5	58.5
	Total	106	100.0	100.0

Figura 3

Nivel de la Dimensión Supervisión y vigilancia



Como se puede apreciar en la tabla 7 y la figura 3, del 100% de los encuestados el 58.49% considera que la Supervisión y vigilancia tiene un nivel Alto de importancia, el 20.75% considera que la Supervisión y vigilancia tiene un nivel Medio de importancia y el 20.75% considera que la Supervisión y vigilancia tiene un nivel Bajo de importancia en la Gestión de valoración de riesgo.

4.1.4. Nivel de la Dimensión Planificación de seguridad

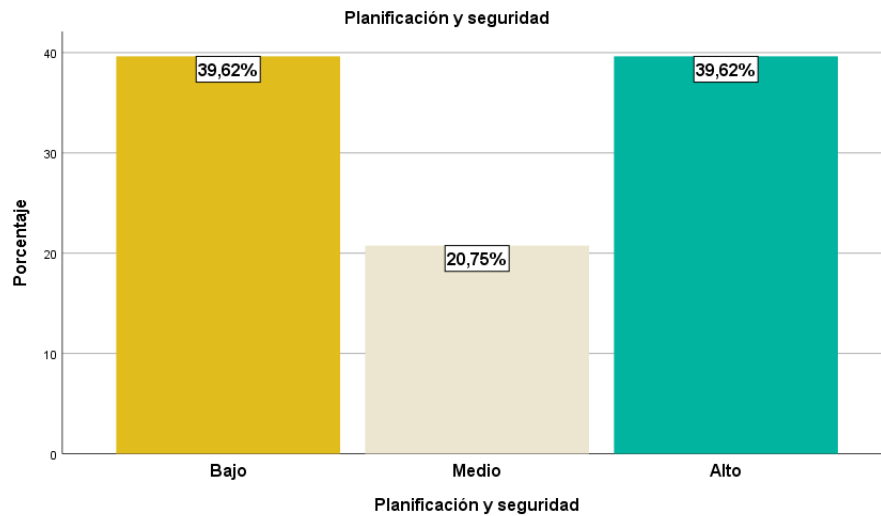
Tabla 8

Nivel de la Dimensión Planificación y seguridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Bajo	42	39.6	39.6
	Medio	22	20.8	20.8
	Alto	42	39.6	39.6
	Total	106	100.0	100.0

Figura 4

Nivel de la Dimensión Planificación y seguridad



Como se puede apreciar en la tabla 8 y la figura 4, del 100% de los encuestados el 39.62% considera que la Planificación y seguridad tiene un nivel Alto de importancia, el 39.62% considera que la Planificación y seguridad tiene un nivel Bajo de importancia y el 20.75% considera que la Planificación y seguridad tiene un nivel Medio de importancia en la Gestión de valoración de riesgo.

4.1.5. Nivel de la Dimensión Violencia

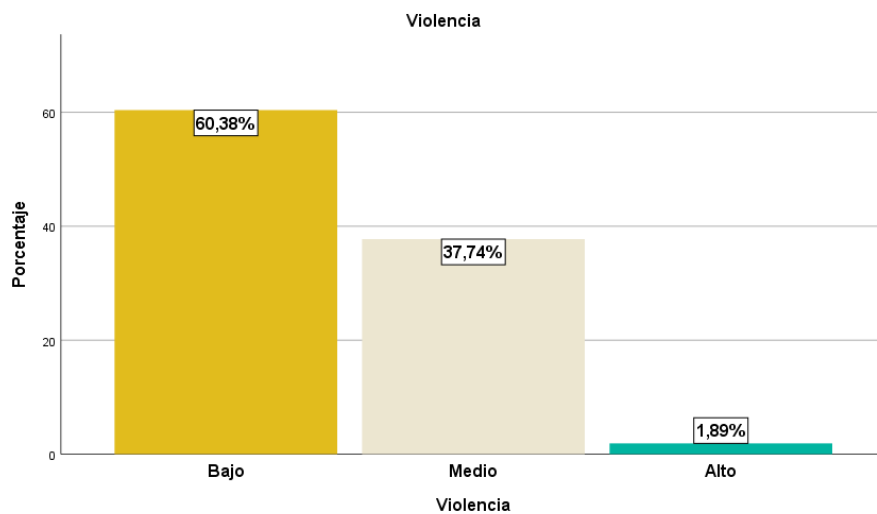
Tabla 9

Nivel de la Dimensión violencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Bajo	64	60.4	60.4
	Medio	40	37.7	37.7
	Alto	2	1.9	1.9
	Total	106	100.0	100.0

Figura 5

Nivel de la Dimensión violencia



Como se puede apreciar en la tabla 9 y la figura 5, del 100% de los encuestados el 60.38% considera que la Violencia tiene un nivel Bajo de importancia, el 37.74% considera que la violencia tiene un nivel Medio de importancia y el 1.89% considera que la violencia tiene un nivel Alto de importancia en la Reincidencia de la violencia familiar.

4.1.6. Nivel de la Variable Valoración de riesgo

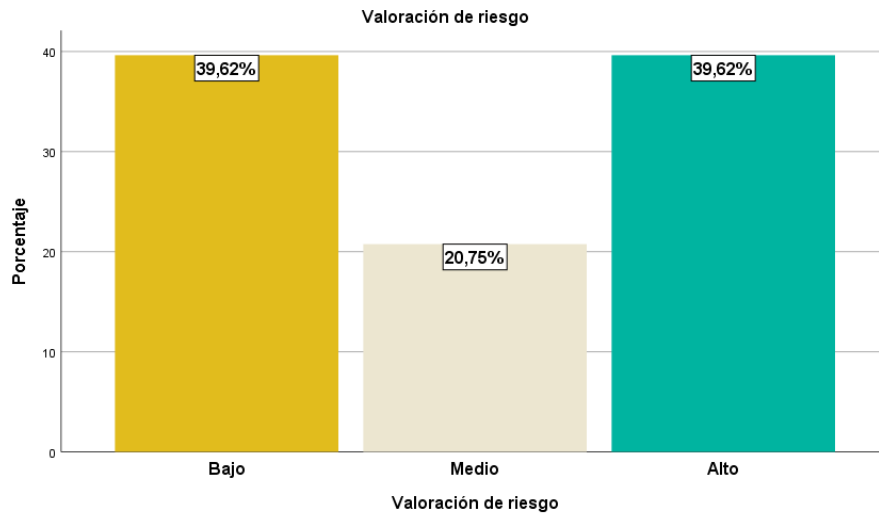
Tabla 10

Nivel de la Variable Gestión de valoración de riesgo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Bajo	42	39.6	39.6
	Medio	22	20.8	20.8
	Alto	42	39.6	39.6
	Total	106	100.0	100.0

Figura 6

Nivel de la Variable Gestión de valoración de riesgo



Como se puede apreciar en la tabla 10 y la figura 6, del 100% de los encuestados el 39.62% considera que la Gestión de valoración del riesgo tiene un nivel Alto de importancia, el 39.62% considera que la Gestión de valoración del riesgo tiene un nivel Bajo de importancia y el 20.75% considera que la Gestión de valoración del riesgo tiene un nivel Medio de importancia.

4.1.7. Nivel de la Variable Reincidencia de la violencia familiar

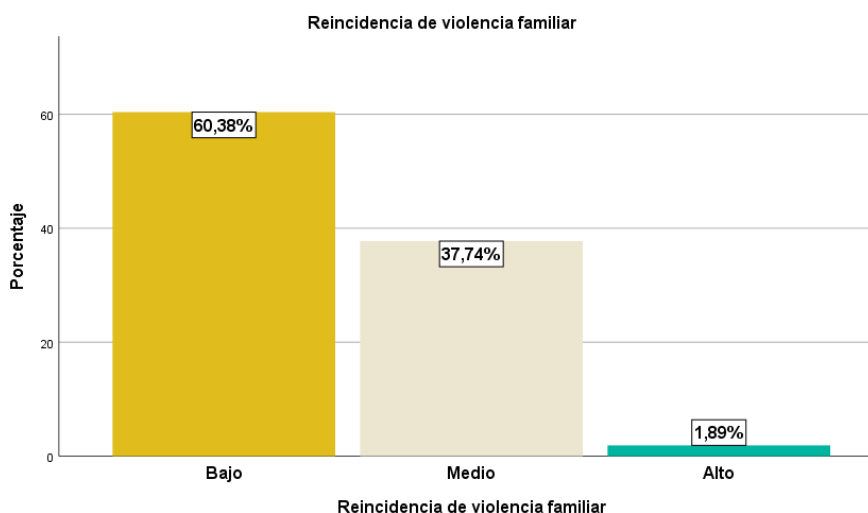
Tabla 11

Nivel de la Variable Reincidencia de violencia familiar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Bajo	64	60.4	60.4
	Medio	40	37.7	37.7
	Alto	2	1.9	1.9
	Total	106	100.0	100.0

Figura 7

Nivel de la Variable Reincidencia de violencia familiar



Como se puede apreciar en la tabla 11 y la figura 7, del 100% de los encuestados el 60.38% considera que la Reincidencia de la violencia familiar tiene un nivel Bajo de importancia, el 37.74% considera que la Reincidencia de la violencia familiar tiene un nivel Medio de importancia y el 1.89% considera que la Reincidencia de la violencia familiar tiene un nivel Alto de importancia.

4.2. Contrastación de hipótesis

4.2.1. Hipótesis Específica 1

H0: No existe relación inversa y significativa entre la dimensión Seguimiento y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

H1: Existe relación inversa y significativa entre la dimensión Seguimiento y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

Tabla 12

			Seguimiento	Reincidencia de violencia familiar
Rho de Spearman	Seguimiento	Coefficiente de correlación	1.000	-.946**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	106	106
	Reincidencia de violencia familiar	Coefficiente de correlación	-.946**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	106	106

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Relación entre la Dimensión Seguimiento y la Reincidencia de la violencia familiar

Como se aprecia en la tabla 12, se demuestra que existe una alta correlación negativa entre la dimensión Seguimiento y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un $Rho = -0.946$ con un $Sig. = 0.000$. Esto nos indica que mientras aumente el Seguimiento, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

4.2.2. Hipótesis Específica 2

H0: No existe relación inversa y significativa entre la dimensión Servicio de apoyo y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

H1: Existe relación inversa y significativa entre la dimensión Servicio de apoyo y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

Tabla 13

Relación entre la Dimensión Servicio de apoyo y la Reincidencia de la violencia familiar.

			Servicio de apoyo	Reincidencia de violencia familiar
Rho de Spearman	Servicio de apoyo	Coeficiente de correlación	1.000	-.974**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	106	106
	Reincidencia de violencia familiar	Coeficiente de correlación	-.974**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	106	106

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se aprecia en la tabla13, se demuestra que existe una alta correlación negativa entre la dimensión Servicio de apoyo y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un Rho = -0.974 con un Sig. =0.000. Esto nos indica que mientras aumente el Servicio de Apoyo, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

4.2.3. Hipótesis Específica 3

H0: No existe relación inversa y significativa entre la dimensión Supervisión y vigilancia y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

H1: Existe relación inversa y significativa entre la dimensión Supervisión y vigilancia y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

Tabla 14

Relación entre la Dimensión Supervisión y vigilancia y la Reincidencia de la violencia familiar

			Supervisión y vigilancia	Reincidencia de violencia familiar
Rho de Spearman	Supervisión y vigilancia	Coeficiente de correlación	1.000	-.433**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	106	106
	Reincidencia de violencia familiar	Coeficiente de correlación	-.433**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	106	106

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se aprecia en la tabla14, se demuestra que existe una correlación negativa entre la dimensión Supervisión y vigilancia y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un Rho = -0.433 con un Sig. =0.000. Esto nos indica que mientras aumente la Supervisión y vigilancia, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

4.2.4. Hipótesis Específica 4

H0: No existe relación inversa y significativa entre la dimensión Planificación y seguridad y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

H1: Existe relación inversa y significativa entre la dimensión Planificación y seguridad y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

Tabla 15

Relación entre la Dimensión Planificación y seguridad y la Reincidencia de la violencia familiar.

			Planificación y seguridad	Reincidencia de violencia familiar
Rho de Spearman	Planificación y seguridad	Coeficiente de correlación	1.000	-.950**
		Sig. (bilateral)	.	.000
	N		106	106
	Reincidencia de violencia familiar	Coeficiente de correlación	-.950**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
	N		106	106

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se aprecia en la tabla15, se demuestra que existe una alta correlación negativa entre la dimensión Planificación y seguridad y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un Rho = -0.950 con un Sig. =0.000. Esto nos indica que mientras aumente la Planificación y seguridad, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

4.2.5. Hipótesis General

H0: No existe relación inversa y significativa entre la Gestión de valoración de riesgo y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

H1: Existe relación inversa y significativa entre la dimensión la Gestión de valoración de riesgo y la Reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.

Tabla 16

Relación entre Gestión de valoración de riesgo y la Reincidencia de la violencia familiar.

			Gestión de Valoración de riesgo	Reincidencia de violencia familiar
Rho de Spearman	Gestión de valoración de riesgo	Coeficiente de correlación	1.000	-.940**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	106	106
	Reincidencia de violencia familiar	Coeficiente de correlación	-.940**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	106	106

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se aprecia en la tabla 16, se demuestra que existe una alta correlación negativa entre la Gestión de valoración de riesgo y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un Rho = -0.9410 con un Sig. = 0.000. Esto nos indica que mientras aumente la Gestión de valoración de riesgo, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

V. DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos de la presente investigación, con un coeficiente de correlación Rho de -0.940 indicó que existe una correlación negativa entre las variables en estudio, con un Sig de 0.00 ($p < 0.05$), rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna, se determinó que existe la Gestión de valoración de riesgos tiene una significativa correlación negativa con la Reincidencia de la violencia familiar. Estos resultados guardan relación con los obtenidos por Store et al (2014), quienes en su investigación determinaron que existe una correlación entre la evaluación del riesgo y la reincidencia de violencia doméstica.

Lila et al. (2013) en su investigación a 291 hombres sentenciados por violencia de género, analizando la relación existente entre variables psicológicas, actitudinales y sociales. Se demostró que las variables actitudinales y psicológicas se relacionan significativamente con el puntaje tal de riesgo, encontrando una correlación entre la valoración de riesgo y la reincidencia de violencia.

Pueyo (2016). La valoración del riesgo de reincidencia, es una herramienta con la cual se pueden evitar que ejercen violencia e incluso provoquen la muerte de una mujer, todo ello se complementa con los tratamientos dirigidos tanto a los agresores como a las víctimas, este tipo de pronóstico se basa en los factores de riesgo fuertemente enmarcados en la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, principalmente en los factores de riesgo que afectan al agresor.

Dowling & Morgan (2019) determinaron que la herramienta de evaluación de riesgo de la violencia doméstica estima con precisión la reincidencia de la violencia doméstica. Se utilizó la regresión logística para medir la asociación entre la evaluación del riesgo y la reincidencia de los delitos de violencia doméstica, indicando que existe correlación entre las variables estudiadas.

VI. CONCLUSIONES

De la hipótesis específica 1 podemos concluir que existe una alta correlación negativa entre la dimensión Seguimiento y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un $Rho = -0.946$ con un $Sig. = 0.000$. Esto nos indica que mientras aumente las acciones de Seguimiento a los casos de violencia familiar, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar.

De la hipótesis específica 2 podemos concluir que existe una alta correlación negativa entre la dimensión Servicio de apoyo y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un $Rho = -0.974$ con un $Sig. = 0.000$. Esto nos indica que mientras aumente el Servicio de Apoyo a los casos de violencia familiar, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar.

De la hipótesis específica 3 podemos concluir que existe una correlación negativa entre la dimensión Supervisión y vigilancia y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un $Rho = -0.433$ con un $Sig. = 0.000$. Esto nos indica que mientras aumente las acciones de Supervisión y vigilancia en los casos de violencia familiar, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar.

De la hipótesis específica 4 podemos concluir que existe una alta correlación negativa entre la dimensión Planificación y seguridad y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un $Rho = -0.950$ con un $Sig. = 0.000$. Esto nos indica que mientras aumente la Planificación y seguridad en los casos de violencia familiar, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar.

De la hipótesis general podemos concluir que existe una alta correlación negativa entre la Gestión de valoración de riesgo y la Reincidencia de violencia familiar, se estableció, bajo el parámetro de correlación de Spearman, un $Rho = -0.9410$ con un $Sig. = 0.000$. Esto nos indica que mientras aumente la Gestión de valoración de riesgo en los casos de violencia familiar, disminuirá la Reincidencia de violencia familiar.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Director de la Dirección de Seguridad Ciudadana PNP reforzar las acciones de análisis del riesgo y prevención de violencia familiar dentro de sus Comisarias PNP, para coadyuvar a la disminución de la violencia familiar.
2. Se sugiere al Comisionado de la Lucha contra la violencia hacia la mujer (MININTER) intensificar con las acciones de interoperabilidad a través de los Centros de Emergencia Mujer y Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables para el apoyo y tratamiento oportuno de las víctimas de violencia familiar.
3. Se recomienda a los comisarios de las Comisarias PNP especializadas la constante capacitación para la adecuada valoración de riesgo, así como la idónea gestión interinstitucional para la eficiente y eficaz atención de casos de violencia familiar y acompañamiento activo a las víctimas.
4. Se sugiere a los actores de justicia involucrados en las distintas etapas de la gestión de valoración de riesgo reforzar sus capacidades dentro de sus competencias funcionales para la mejora constante de la Gestión de valoración de riesgo, puesto que mucho depende de esa labora la disminución de la Reincidencia de violencia familiar.

REFERENCIAS

- Albuquerque, M., Basinskaite, D., Martins, M., Mira, R., Pautasso, E., Polzin, I., Wiemann, S. (2013). European manual for risk assessment. Göttingen, Germany: E-Maria Partnership.
- Almeida, I., Soeiro, C. (2010). Avaliação de risco de violência conjugal: Versão para polícias (SARA: PV). *Análise Psicológica* 28(1)179-192. DOI:10.14417/ap.263.
- Arce, R. (2019). Factores asociados a la violencia conyugal en el Centro Emergencia Mujer - CEM, Lima, 2017. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/10646>.
- Baldry, A. (2003). Bullying in schools and exposure to domestic violence. *Child Abuse & Neglect*, 27(7), 713–732. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(03\)00114-5](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(03)00114-5).
- Belfrage, H., Kropp, P., Storey, J., Gibas, A., Hart, S. (2012). Assessment and Management of Risk for Intimate Partner Violence by Police Officers Using the Spousal Assault Risk Assessment Guide. *Law and Human Behavior* 36(1):60-7. DOI: 10.1037/h0093948.
- Bennett, L., Grossmann, J., Chapman, A. (2015). The Goals of IPV Survivors Receiving Ordes of Protection: An Application of the Empowerment Process Model. <https://doi.org/10.1177/0886260515581905>.
- Corsi, J. (1994). Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós.
- Echegaray, M. (2018). Ineficacia de las medidas de protección en la prevención del feminicidio. LIMA - PERU.
- Dowling, C. & Morgan, A. (2019). Predicting repeat domestic violence: Improving police risk assessment. *Australian Institute of Criminology, Trends and Issues in Crime and Criminal Justice* 581.

https://www.researchgate.net/publication/336365039_Predicting_repeat_domestic_violence_Improving_police_risk_assessment.

Folino, M. (2018). Valoración del riesgo de violencia en pacientes forenses con el HCR-20V3. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72392>.

González, M. (2012). Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/16421/>.

Grupo del Banco Mundial (2020). Women, Business and the Law 2020.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México D. F.: Mc Graw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación. (6ta ed.). México, McGraw Hill Interamericana.

Herrera, N. (2020). Medidas de protección y satisfacción en usuarias del centro de emergencia mujer - CEM comisaría, Yurimaguas 2019. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45965>.

Hilton, N., Harris, G., Rice, M., Lang, C., Cormier, C. y Lines, K. (2004). A brief actuarial assessment for the prediction of wife assault recidivism: The Ontario domestic assault risk assessment Psychological Assessment 16(2) 267-75.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Perú: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual, 2012-2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Los Femicidios y la Violencia contra la mujer en el Perú 2015 - 2018. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1659/Libro.pdf.

Lila, M., Oliver, A., Lorenzo, M., Catalá, A. (2013). Valoración del riesgo de reincidencia en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: importancia del apoyo social. Revista de Psicología Social 28(2):225-236.

https://www.researchgate.net/publication/298441138_Recidivism_risk_assessment_in_intimate_partner_violence_against_women_Importance_of_social_supports.

Messing, J., Thaller, J. (2012). The Average Predictive Validity of Intimate Partner Violence Risk Assessment Instruments. *Journal of Interpersonal Violence* 28(7). DOI:10.1177/0886260512468250.

Messing, J., Thaller, J. (2014). Intimate Partner Violence Risk Assessment: A Primer for Social Workers. *British Journal of Social Work* 45(6). DOI:10.1093/bjsw/bcu012.

Millan, M. (2017). Análisis comparativo de evaluación de riesgo en violencia en la pareja, publicada en la revista Asociación Pensamiento Penal.

Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York.

Nicolas, J. (2017). La Capacidad Estatal de la Dirección de Lucha Contra la Violencia Familiar de la Policía Nacional del Perú en el año 2015. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/10157>.

Organización Mundial de la Salud (2021). Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual.

Organización no gubernamental Ayuda en Acción (2018). <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>.

Parra, M. (2017). Análisis del servicio de atención urgente del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. <http://hdl.handle.net/11354/1664>.

Pizarro, J. (2018). Efecto de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en la composición familiar, Juzgados de Familia Puno, 2017. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9747>.

Pueyo, A. (2016). La predicción de la violencia contra la pareja. En E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo & P. de Corral (Eds.), Predicción del riesgo de

homicidio y de violencia grave en la relación de pareja (pp.21-56). Valencia: Centro Reina Sofía.

Pueyo, A. (2016). Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Editorial Pirámide. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/3150/315051754014/html/>.

Pueyo, A. (2017). *Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. Papeles del psicólogo*. Recuperado de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1500.pdf>.

Ramos, M. (2016) "El ABC de la atención con calidad a la violencia contra la mujer: Guía para proveedores de servicios públicos, Región Ucayali". <https://docplayer.es/4710666-El-abc-de-la-atencion-con-calidad-a-la-violencia-contra-la-mujer-guia-para-proveedores-de-servicios-publicos-region-ucayali.html>.

Redondo, S., Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3),147-156. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828302>.

Reyes, J. (2019). Violencia de género contra la mujer en el Ecuador y su reparación integral por parte del estado. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/14042>.

Rodríguez, L. (2016). "Hacia El Aprovechamiento De Los Registros Administrativos Para Medir La Violencia Contra La Mujer En La Ciudad. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/11859>.

Roehl, J., O'Sullivan, C., Webster, D., & Campbell, J. (2005). Intimate partner violence risk assessment validation study: The RAVE Study practitioner summary and recommendations: Validation of tools for assessing risk from violent intimate partners. [n.p.]: U.S. Department of Justice.

Russell, D., Harmes, R. (2006). *Feminicidio. Una perspectiva global*. México: Ceich/Unam. Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, México.

- Sánchez, H. y Reyes, C. (2016). Metodología y diseños en la investigación científica. Visión Universitaria.
- Santillán, E. (2018). Servicios de Atención Legal y Psicológica del Centro de Emergencia Mujer Cajamarca y su Contribución al tratamiento de Casos de Violencia de Género. Cajamarca – Perú. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/4046/Tesis%20Engels%20Santill%C3%A1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B., Tritt, D. (2004). Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review. *Aggression and violent behavior*. doi: 10.1016/j.avb.2003.09.001.
- Stith, S., Rosen, K., Middleton, K., Busch, A., Lundeberg, K. y Carlton, R. (2000). The intergenerational transmission of spouse abuse: A meta-analysis. *Journal of Marriage and the Family*, 62. Bilbao, España. Pp. 640-654.
- Soto, R. (2014). La tesis de maestría y doctorado en 4 pasos. Recuperado de: (http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri_va/article/view/431).
- Storey, J., Kropp, P., Hart, S., Belfagre, H., Strand, S. (2014). Assessment and Management of Risk for Intimate Partner Violence by Police Officers Using the Brief Spousal Assault Form for the Evaluation of Risk. *Criminal Justice and Behavior* 41(2):256-271. DOI:10.1177/0093854813503960.
- Valderrama, S. (2015). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Lima: San Marcos.
- Van der Pur, C, Gubbels, J., Assink, M. (2019). Predicting domestic violence: A meta-analysis on the predictive validity of risk assessment tools. *Aggression and Violent Behavior* 47. DOI:10.1016/j.avb.2019.03.008.
- Varillas, J. (2015). Tesis “Tratamiento psicológico como medida de coerción en prevención del feminicidio”.
- Vázquez, B. (1998). El perfil psicológico de la mujer maltratada. En curso violencia física y psíquica en el ámbito familiar. Apuntes para una reforma. Centro de estudios Jurídicos de la Administración de Justicia. Madrid, España. Pp. 91-108.

ANEXOS

Anexo1: Matriz de consistencia

Gestión de valoración riesgo en la reincidencia de la violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General: ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de valoración de riesgo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020?	Objetivo General: Determinar la relación que existe entre la gestión de valoración de riesgo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020	Hipótesis General: Existe relación inversa y significativa entre la valoración de riesgo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020	Variable 1: Gestión de valoración de riesgo				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			SEGUIMIENTO	Análisis de riesgo Prevención	1,2,3,4,5,6,7	1. Totalmente desacuerdo	Eficaz: 104– 77 Mediana mente eficaz: 76– 49
			SERVICIOS DE APOYO	Apoyo CEM Tratamiento/rehabilitación	8,9,10	2. Desacuerdo	Ineficaz: 48 – 21
Problemas Específicos: ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión seguimiento y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020?	Objetivos Específicos: Determinar la relación que existe entre la dimensión seguimiento y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020	Hipótesis específicas: Existe relación inversa y significativa entre la dimensión seguimiento y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Supervisión Medidas de protección Vigilancia activa	11,12,13,14,15	3. Ni acuerdo ni desacuerdo	
			PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD	Valoración de riesgo Interoperabilidad Desempeño actores de justicia	16,17,18,19,20,21	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
			Variable 2: Reincidencia de violencia familiar				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
VIOLENCIA	Revictimización Escalada de agresión	1,2	Escala de Likert	Alto: 15– 14			

<p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión servicios de apoyo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la dimensión servicios de apoyo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020</p>	<p>Existe relación inversa y significativa entre la dimensión servicios de apoyo y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020</p>				<p>1. Nunca 2. Raramente 3. Ocasionalmente 4. Frecuente 5. Muy frecuente</p>	<p>Medio: 13– 11 Bajo: 10 – 8</p>
<p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión acciones de supervisión y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la dimensión acciones de supervisión y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020</p>	<p>Existe relación inversa y significativa entre la dimensión acciones de supervisión y la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020</p>					
<p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión planificación de seguridad y la reincidencia de violencia familiar</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la dimensión planificación de seguridad y la reincidencia de violencia</p>	<p>Existe relación inversa y significativa entre la dimensión planificación de seguridad y la reincidencia de</p>					

en Lima Metropolitana, 2020?	familiar en Lima Metropolitana, 2020	violencia familiar en Lima Metropolitana, 2020					
------------------------------	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Anexo 2: Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gestión de valoración riesgo	La evaluación de riesgos es un proceso complejo, continuo y evaluativo en lugar de un solo evento o actividad realizada en respuesta a un incidente de violencia. Pueyo (2016)	Seguimiento	Análisis de riesgo	Ordinal 1. Totalmente desacuerdo 2. Desacuerdo 3. Ni acuerdo ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
			Prevención	
		Servicios de Apoyo	Apoyo CEM	
			Tratamiento/rehabilitación	
		Supervisión y Vigilancia	Supervisión	
			Medidas de protección	
			Vigilancia activa	
		Planificación de Seguridad	Valoración de riesgo	
			Interoperabilidad	
			Desempeños actores de justicia	

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Reincidencia de violencia familiar	La reincidencia consiste en cometer un nuevo delito habiendo cometido previamente uno o más. La violencia hacia la mujer simboliza el quebrantamiento a los derechos fundamentales y a su vez compone uno de los principales motivos por los cuales no se logra una sociedad igualitaria y totalmente democrática Vázquez (1998)	Violencia	Revictimización	Ordinal 1. Nunca 2. Raramente 3. Ocasionalmente 4. Frecuente 5. Muy frecuente
			Escalada de agresión	

Anexo3: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario Gestión de valoración de riesgo en la reincidencia de violencia familiar.

A continuación, encontrarás una lista de preguntas, marca con una X la alternativa que consideras que se adecúa más con su manera de pensar. Recuerda que tú sinceridad es muy importante, no hay respuestas buenas ni malas, asegúrate de contestar todas.

	Responda Usted	Totalmente desacuerdo	Desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Está usted de acuerdo con que existe violencia familiar en su jurisdicción					
2	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia física					
3	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia psicológica					
4	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia sexual					
5	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia patrimonial					
6	Está usted de acuerdo con la labor de prevención por parte de la PNP en la violencia familiar en su jurisdicción					
7	Está usted de acuerdo con la labor de prevención por parte del CEM en la violencia familiar en su jurisdicción					
8	Está usted de acuerdo con la labor de apoyo que realiza el CEM en los casos de violencia familiar en su jurisdicción					
9	Está usted de acuerdo con el tratamiento /rehabilitación que se brinda a víctimas de violencia familiar					
10	Está usted de acuerdo con el tratamiento/rehabilitación					

	que se brinda a agresores de violencia familiar					
11	Está usted de acuerdo con la labor de supervisión que desarrollada la PNP en casos de violencia familiar en su jurisdicción					
12	Está usted de acuerdo con la labor de supervisión que desarrollada el CEM en casos de violencia familiar en su jurisdicción					
13	Está usted de acuerdo con el otorgamiento de medidas de protección en casos de violencia familiar					
14	Está usted de acuerdo con el cumplimiento oportuno de las notificaciones de medidas de protección					
15	Está usted de acuerdo con la visita continua a las víctimas de violencia familiar					
16	Está usted de acuerdo con la gestión de valoración de riesgo en la PNP					
17	Está usted de acuerdo con la precisión de la ficha de valoración de riesgo					
18	Está usted de acuerdo con la prontitud de los procesos interinstitucionales en casos de violencia familiar					
19	Está usted de acuerdo con la calidad de los procesos interinstitucionales en casos de violencia familiar					
20	Está usted de acuerdo con la labor de los fiscales en los casos de violencia familiar					
21	Está usted de acuerdo con la labor de los jueces en los casos de violencia familiar					
	Responda Usted	Nuca	Raramente	Ocasionalmente	Frecuente mente	Muy frecuente
22	Considera usted que existe revictimización en casos de violencia familiar en su jurisdicción					
23	Considera usted que los casos de violencia familiar se tornan más agresivos en su jurisdicción					

Anexo 4: Certificado de validez



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO VARIABLE 1

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: SEGUIMIENTO							
1	Está usted de acuerdo con que existe violencia familiar en su jurisdicción	x		x		x		
2	Está usted de acuerdo con que los casos de violencia familiar son por violencia física	x		x		x		
3	Está usted de acuerdo con que los casos de violencia familiar son por violencia psicológica	x		x		x		
4	Está usted de acuerdo con que los casos de violencia familiar son por violencia sexual	x		x		x		
5	Está usted de acuerdo con que los casos de violencia familiar son por violencia patrimonial	x		x		x		
6	Está usted de acuerdo con la labor de prevención por parte de la PNP en la violencia familiar en su jurisdicción	x		x		x		
7	Está usted de acuerdo con la labor de prevención por parte del CEM en la violencia familiar en su jurisdicción	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: SERVICIOS DE APOYO							
8	Está usted de acuerdo con la labor de apoyo que realiza el CEM en los casos de violencia familiar en su jurisdicción	x		x		x		
9	Está usted de acuerdo con el tratamiento/rehabilitación que se brinda a víctimas de violencia familiar	x		x		x		



10	Está usted de acuerdo con el tratamiento/rehabilitación que se brinda a agresores de violencia familiar	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA							
11	Está usted de acuerdo con la labor de supervisión que desarrolla la PNP en casos de violencia familiar en su jurisdicción	x		x		x		
12	Está usted de acuerdo con la labor de supervisión que desarrolla el CEM en casos de violencia familiar en su jurisdicción	x		x		x		
13	Está usted de acuerdo con el otorgamiento de medidas de protección en casos de violencia familiar	x		x		x		
14	Está usted de acuerdo con el cumplimiento oportuno de las notificaciones de medidas de protección	x		x		x		
15	Está usted de acuerdo con la visita continua a las víctimas de violencia familiar	x		x		x		
	DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD							
16	Está usted de acuerdo con la gestión de valoración de riesgo en la PNP	x		x		x		
17	Está usted de acuerdo con la precisión de la ficha de valoración de riesgo	x		x		x		
18	Está usted de acuerdo con la prontitud de los procesos interinstitucionales en casos de violencia familiar	x		x		x		

19	Está usted de acuerdo con la calidad de los procesos interinstitucionales en casos de violencia familiar	x		x		x		
20	Está usted de acuerdo con la labor de los fiscales en los casos de violencia familiar	x		x		x		
21	Está usted de acuerdo con la labor de los jueces en los casos de violencia familiar	x		x		x		

Observaciones (Precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable: (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Prado Lopez Hugo Ricardo **DNI:** 43313069

Especialidad del validador: Metodólogo

Lima, Noviembre de 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
²Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO 2

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Considera usted que existe revictimización en casos de violencia familiar en su jurisdicción	x		x		x		
2	Considera usted que los casos de violencia familiar se tornan más agresivos en su jurisdicción	x		x		x		

Observaciones (Precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable: (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Prado Lopez Hugo Ricardo **DNI:** 43313069

Especialidad del validador: Metodólogo

Lima, Noviembre de 2021

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
²Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Prado Lopez Hugo Ricardo , con DNI N.º 43313069 . A través del presente documento certifico que realicé el juicio de expertos a los instrumentos adaptados por Marco Antonio Vilchez Asenjo, para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública, en la Universidad Privada Cesar Vallejo, para la investigación titulada “Gestión de valoración de riesgo en la reincidencia de la violencia familiar en Lima Metropolitana-2021”.

Lima, 12 de noviembre de 2021

Atentamente



Firma

DNI: 43313069

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO VARIABLE 1

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: SEGUIMIENTO							
1	Está usted de acuerdo con que existe violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
2	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia física	X		X		X		
3	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia psicológica	X		X		X		
4	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia sexual	X		X		X		
5	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia patrimonial	X		X		X		
6	Está usted de acuerdo con la labor de prevención por parte de la PNP en la violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
7	Está usted de acuerdo con la labor de prevención por parte del CEM en la violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: SERVICIOS DE APOYO							
8	Está usted de acuerdo con la labor de apoyo que realiza el CEM en los casos de violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
9	Está usted de acuerdo con el tratamiento/rehabilitación que se brinda a víctimas de violencia familiar	X		X		X		

10	Está usted de acuerdo con el tratamiento/rehabilitación que se brinda a agresores de violencia familiar	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA							
11	Está usted de acuerdo con la labor de supervisión que desarrollada la PNP en casos de violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
12	Está usted de acuerdo con la labor de supervisión que desarrollada el CEM en casos de violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
13	Está usted de acuerdo con el otorgamiento de medidas de protección en casos de violencia familiar	X		X		X		
14	Está usted de acuerdo con el cumplimiento oportuno de las notificaciones de medidas de protección	X		X		X		
15	Está usted de acuerdo con la visita continua a las víctimas de violencia familiar	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD							
16	Está usted de acuerdo con la gestión de valoración de riesgo en la PNP	X		X		X		
17	Está usted de acuerdo con la precisión de la ficha de valoración de riesgo	X		X		X		
18	Está usted de acuerdo con la prontitud de los procesos interinstitucionales en casos de violencia familiar	X		X		X		
19	Está usted de acuerdo con la calidad de los procesos interinstitucionales en casos de violencia familiar	X		X		X		
20	Está usted de acuerdo con la labor de los fiscales en los casos de violencia familiar	X		X		X		
21	Está usted de acuerdo con la labor de los jueces en los casos de violencia familiar	X		X		X		

Observaciones (Precisar si hay suficiencia): Suficiencia en ítems

Opinión de aplicabilidad: Aplicable: (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador Dr/Mg: Mg. Trujillo Custodio Fredys DNI: 16713673

Especialidad del validador: _Estadístico

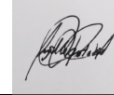
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

²Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 9 diciembre de 2021



Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO 2

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: VIOLENCIA							
1	Considera usted que existe revictimización en casos de violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
2	Considera usted que los casos de violencia familiar se tornan más agresivos en su jurisdicción	X		X		X		

Observaciones (Precisar si hay suficiencia): Suficiencia en ítems

Opinión de aplicabilidad: Aplicable: (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador Dr/Mg: Mg. Trujillo Custodio Fredys DNI: 16713673

Especialidad del validador: Estadístico

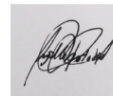
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

²Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 9 diciembre de 2021



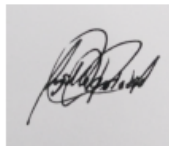
Firma del experto informante

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Trujillo Custodio Fredys con DNI N.º 16713673. A través del presente documento certifico que realicé el juicio de expertos a los instrumentos adaptados por Marco Antonio Vilchez Asenjo, para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública, en la Universidad Privada Cesar Vallejo, para la investigación titulada “**Gestión de valoración de riesgo en la reincidencia de la violencia familiar en Lima Metropolitana-2021**”.

Lima, 09 de diciembre de 2021

Atentamente



Firma

DNI:16713673

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO VARIABLE 1

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ²		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: SEGUIMIENTO							
1	Está usted de acuerdo con que existe violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
2	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia física	X		X		X		
3	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia psicológica	X		X		X		
4	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia sexual	X		X		X		
5	Está usted de acuerdo con que los caso de violencia familiar son por violencia patrimonial	X		X		X		
6	Está usted de acuerdo con la labor de prevención por parte de la PNP en la violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
7	Está usted de acuerdo con la labor de prevención por parte del CEM en la violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: SERVICIOS DE APOYO							
8	Está usted de acuerdo con la labor de apoyo que realiza el CEM en los casos de violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
9	Está usted de acuerdo con el tratamiento/rehabilitación que se brinda a víctimas de violencia familiar	X		X		X		

10	Está usted de acuerdo con el tratamiento/rehabilitación que se brinda a agresores de violencia familiar	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA							
11	Está usted de acuerdo con la labor de supervisión que desarrollada la PNP en casos de violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
12	Está usted de acuerdo con la labor de supervisión que desarrollada el CEM en casos de violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
13	Está usted de acuerdo con el otorgamiento de medidas de protección en casos de violencia familiar	X		X		X		
14	Está usted de acuerdo con el cumplimiento oportuno de las notificaciones de medidas de protección	X		X		X		
15	Está usted de acuerdo con la visita continua a las víctimas de violencia familiar	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD							
16	Está usted de acuerdo con la gestión de valoración de riesgo en la PNP	X		X		X		
17	Está usted de acuerdo con la precisión de la ficha de valoración de riesgo	X		X		X		
18	Está usted de acuerdo con la prontitud de los procesos interinstitucionales en casos de violencia familiar	X		X		X		
19	Está usted de acuerdo con la calidad de los procesos interinstitucionales en casos de violencia familiar	X		X		X		
20	Está usted de acuerdo con la labor de los fiscales en los casos de violencia familiar	X		X		X		
21	Está usted de acuerdo con la labor de los jueces en los casos de violencia familiar	X		X		X		

Observaciones (Precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable: () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador **Dr/Mg: Shianly Gary MERCADO ATAYUPANQUI** DNI: 41451754

Especialidad del validador: Mg. Gestión Pública – Lic. en Estadística _____

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, Noviembre de 2021


 SHIANLY G. MERCADO ATAYUPANQUI
 Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO 2

N°	DIMENSIONES/ Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Considera usted que existe revictimización en casos de violencia familiar en su jurisdicción	X		X		X		
2	Considera usted que los casos de violencia familiar se toman más agresivos en su jurisdicción	X		X		X		

Observaciones (Precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable: () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador **Dr/Mg: Shianly Gary MERCADO ATAYUPANQUI** DNI: 41451754

Especialidad del validador: _____

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, Noviembre de 2021


 SHIANLY G. MERCADO ATAYUPANQUI
 Firma del experto informante

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Shiandy Gary MERCADO ATAYUPANQUI, con DNI N.º 41451754 A través del presente documento certifico que realicé el juicio de expertos a los instrumentos adaptados por Marco Antonio Vilchez Asenjo, para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública, en la Universidad Privada Cesar Vallejo, para la investigación titulada “Gestión de valoración de riesgo en la reincidencia de la violencia familiar en Lima Metropolitana-2021”.

Lima, 01 de diciembre de 2021

Atentamente



Firma SHIANDY G. MERCADO ATAYUPANQUI

DNI: 41451754